



HECHO RELEVANTE –IM PASTOR 2 , FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

En virtud de lo establecido en el apartado III.5.4 del Folleto de "IM Pastor 2, FTH" (el "**Fondo**"), se comunica el presente hecho relevante:

- Con fecha 23 de febrero Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's (la "**Agencia de Calificación**") había rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. ("**Banco Popular**"), de A a A- en su escala a largo plazo y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa.
- Con fecha 24 de febrero de 2011, la Sociedad Gestora comunicó la rebaja de calificación de Banco Popular por parte de la Agencia de Calificación mediante el correspondiente hecho relevante.
- Dicha rebaja de la calificación crediticia implica la adopción de una serie de actuaciones conforme se recoge en la documentación contractual.
- A la fecha del presente hecho relevante, la Sociedad Gestora ha acordado el 26 septiembre de 2011 con Banco Pastor y con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) la subrogación de ésta última en la posición de aquel en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. Igualmente, tras esa subrogación, el 26 septiembre de 2011 se ha cancelado la garantía de las obligaciones de Banco Pastor frente al Fondo derivadas del Contrato de Permuta Financiera de Intereses que Banco Popular había prestado en fecha 2 de febrero de 2009 y la Cuenta de Depósito Swap abierta nombre del Fondo en Banco Popular.

Madrid, 29 de septiembre de 2011.